I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001189

DECRETO EXENTO N° 202/ /2012

Cerrillos, 11 JUN. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3555/2012; el Ord. N°400/269/2012 del Director de Administración y Finanzas; el Ord. N°1100/185/2012 del Director de Control; fotocopia del Informe del Departamento de Investigación Incendios del Cuerpo de Bomberos de Maipú, de 27 de febrero de 2012; el informe Proceso de Liquidación Incendio Ilustre Municipalidad de Cerrillos de la empresa ACE Seguros S.A.; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Informe de la empresa ACE Seguros S.A., respecto de la indemnización de los bienes asegurados y siniestrados en el incendio ocurrido en las dependencias municipales ubicadas en Piloto Lazo N°120 el día 27 de enero de 2012.

D E C R E T O:

1. Acéptase la suma de $83.355.074.- (ochenta y tres millones trescientos cincuenta y cinco mil setenta y cuatro pesos) por concepto de indemnización por parte de la empresa Aseguradora ACE Seguros S.A., como producto de la liquidación los bienes siniestrados en el incendio ocurrido en las dependencias municipales el día 27 de enero de 2012.

2. Se deja constancia que la suma antes anotada incorpora la indemnización a la funcionaria doña Claudia Oyarzún Véliz, cédula de identidad N°15.347.338-2, por la suma de $195.010.- y al funcionario don José Arturo Muñoz Daza, cédula de identidad N°14.148.579-2, por la suma $299.990.-, a quienes se les deberá girar las mencionadas sumas una vez que estos recursos ingresen en arcas municipales.

3. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Contabilidad y Presupuesto imputará los recursos provenientes del presente decreto, a las cuentas contables de ingresos del presupuesto municipal y complementaria que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001189

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Fiscal don **Juan Saavedra Gorriateguy**.
Aseguradora ACE Seguros S.A.
Funcionarios (2)
Página Web.